

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MARTES 12 JUNIO 2018 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 13:04 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
4. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

**CONCEJALES AUSENTES**

1. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
2. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS

**DIRECTORES MUNICIPALES**

- |                              |                                     |
|------------------------------|-------------------------------------|
| 1. RAMÓN PAVEZ GONZÁLEZ      | ADMINISTRADOR MUNICIPAL             |
| 2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA  | DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA         |
| 3. DANIEL BASTIAS FARIAS     | SECRETARIO MUNICIPAL                |
| 4. ALICIA TORO YAÑEZ         | DIRECTORA DE CONTROL                |
| 5. ÁNGELA ASÚN SALAZAR       | DIRECTORA DE TRAN. Y TRANS. PÚBLICO |
| 6. RAÚL OPAZO URTUBIA        | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 7. FERNANDO SEPULVEDA VALDES | DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)     |
| 8. GONZALO RETAMALES LEIVA   | DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL      |
|                              | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)   |



**TEMAS:**

1. Aprobación Acta: Sesión Ordinaria 10.04.18
2. Cuenta.
3. Presentación Día Mundial Contra el Trabajo Infantil del Área de Infancia Coresam,
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°3
5. Aprobación Complemento Cometido a Honorario: Dirección de Obras Municipales.
6. Aprobación Complemento Cometido a Honorario: Secretaría Comunal de Planificación.
7. Aprobación Incorporación de Nuevo Derecho a la Ordenanza Comunal Sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales.
8. Aprobación Costos de Mantenimiento y Operación Proyecto "Adquisición Mini Bus para Personas con Discapacidad" Vía Circular N° 33 FNDR del Gobierno Regional.
9. Varios

**COMPLEMENTO:**

- 1.- Aprobación Permiso de Uso sobre Terreno ubicado en Ignacio Carrera Pinto con Almirante Williams, en favor de la Junta de Vecinos Presidente Carlos Ibáñez del Campo.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 13:04 horas, del martes 12 de junio 2018 da inicio a la sesión ordinaria.

El **Alcalde señor René De La Vega**, antes de comenzar la sesión indica que en relación al punto N° 4, se retirará para ser tratado la próxima semana.

**PRIMER TEMA**  
**APROBACIÓN**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 10.04.18**

**Comentarios**

El **concejal señor Alejandro Vargas**, desea referirse a la información que viene solicitando hace mucho tiempo, en relación, a los permisos de circulación. Sobre el gasto en la campaña permisos de circulación, indica que la última respuesta que tuvo, fue el 03 de mayo de una profesional de Alcaldía, con una información, que desde su punto de vista, no es lo que él está solicitando, hasta la fecha, la información referida a los procesos de compra, sobre los permisos de circulación, no se ha contestado.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, se suma a la solicitud del concejal Vargas.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 10.04.18, sin observaciones.**

**SEGUNDO TEMA**  
**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 05.06.18.
2. Memorándum N° 289 de la Dirección de Obras Municipales, responde consulta efectuada por el concejal señor Raúl Valdés A., sobre escombros frente a Mercedes N° 4567.
3. Memorándum N° 269 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Raúl Valdés A., sobre retiro de ramas por poda en Condominio "Parque Gambino".
4. Memorándum N° 158 de la Dirección de Tránsito, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., quien solicitó factibilidad técnica de instalación de señalética para CECOSF Bachelet.
5. Memorándum N° 163 de la Dirección de Tránsito, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., quien solicitó supervisión de paradero en Av. Zapadores con Panamericana.
6. Memorándum N° 160 de la Dirección de Tránsito, responde petición realizada por la concejala señora Grace Arcos M., sobre solicitud de instalación de reductor de velocidad en Calle Vascongado con Nahuelbuta.
7. Memorándum N° 159 de la Dirección de Tránsito, responde petición efectuada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre solicitud de instalación de reductor de velocidad en Calle Aviador Acevedo.
8. Memorándum N° 290 de la Dirección de Obras Municipales, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., sobre fiscalización a construcción ubicada en Carlos Salas N° 4699.
9. Memorándum N° 103 de la Dirección de Inspección General, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., el cual solicitó inspeccionar los vehículos que se encuentran en situación de abandono, en las Calles Andrés Marambio entre Teniente Ponce y Santa Inés.
10. Memorándum N° 104 de la Dirección de Inspección General, da respuesta a consulta efectuada por el concejal señor Alejandro V., sobre "cajón" en intersección de Barón de Juras Reales con 1 Poniente.
11. Oficio N° 250 de la Corporación Municipal, responde consulta realizada por la concejala señora María Guajardo S., sobre solicitud formal de Declaración Pública del Colegio de Profesores de Conchalí.
12. Memorándum N° 183 de la Dirección de Seguridad Pública, responde consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., quien solicitó supervisar cámaras de seguridad en la Comuna.
13. Memorándum N° 312 de Asesoría Jurídica, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre análisis jurídico y técnico para evaluar la pertinencia con el contrato de recolección.

La **concejala señora Grace Arcos**, indica que la solicitud que le responden a la concejala Sarmiento (N°12 de la Cuenta), indica que ella solicitó algo similar y no se le ha respondido.

**TERCER TEMA**  
**PRESENTACIÓN DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL DEL ÁREA DE INFANCIA**  
**CORESAM**

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que la presentación la hará el Área de Infancia.

Exponen el **Equipo del Área de Infancia y Juventud**, indican que les interesa cómo, desde esta gestión, desde este Municipio, es que se involucren con la Infancia, señala que vienen trabajando, tuvieron un reunión con el Alcalde hace un tiempo atrás y pensaron en un slogan, que les parece necesario "Involúcrate con la Infancia", creen que no basta con que un Área, por lo demás, muy pequeña de trabajo, se ocupe de los temas de infancia, se necesita que todas las Áreas, que toda la gestión y adultos e Instituciones de la Comuna se involucren, señala que es la invitación de hoy, a propósito del día mundial en contra del trabajo infantil y que es uno de los tantos temas con los que trabajan, en el ámbito de la promoción de derechos.

Invita a ver un breve video.

Luego del video, indican que el objetivo de hoy es, iniciar una campaña, con la consigna "involúcrate", esto es porque en el último tiempo, se ha puesto poco énfasis, se pierde un poco el trabajo que hay que hacer en una comuna, manifiesta que pareciera que el trabajo con la Infancia requiere de menos presupuesto, menos mesas de trabajo, saben que todos se impactan cuando aparecen noticias, en esta comuna y en otras, respecto de vulneraciones graves a niños y niñas, quieren decir, que no basta con el trabajo de ellas, lo que necesitan realmente es que exista, desde el Municipio, una postura, un sueño, una expectativa, que se manifieste y que se exprese. Indica que el desafío es grande, más aún en Conchalí, que presenta altos índices de vulneraciones de derechos.

El **Alcalde señor René De La Vega**, sería buena idea complementar a las Comisiones que ya están en ejercicio, incluir a la Comisión de Infancia.

La **concejala señora Grace Arcos**, saluda el trabajo que realiza el Área de Infancia, en un día tan importante como hoy, es muy importante también, hacer reflexión, acerca de esta temática, principalmente en un contexto donde el Gobierno de turno, ha propuesto disminuir el aporte presupuestario hacia el SENAME, JUNJI, personalmente le preocupa. Por otra parte, encuentra que es prudente lo que propone el Alcalde respecto a la creación de una Comisión, ya que estas son un espacio importante de trabajo y debate.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, felicita al equipo por la presentación y el trabajo que se está realizando.

La **concejala señora Natalia Sarmiento**, se suma a las felicitaciones para el Área de Infancia, por el trabajo que se está realizando.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, reitera las felicitaciones, cuando escucha a las Profesionales y Directoras, con el convencimiento que plantean su proyecto, no queda más que sumarse gustosamente. Indica que hace años atrás, hicieron un esfuerzo, por normalizar la situación laboral de muchos profesionales que estaban a Honorarios y que pasaron a tener contrato indefinido.

**CUARTO TEMA**  
**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3**

Punto retirado por el señor Alcalde.

El **concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda**, indica que hoy en la mañana sesiono la Comisión y después de un debate realizado con los Directivos de la gestión, se acordó y se solicitó al señor Administrador que retirase la Modificación Presupuestaria N° 3, esta se postergaría por unos días.

**QUINTO TEMA**  
**APROBACIÓN COMPLEMENTO COMETIDO A HONORARIO: DIRECCIÓN DE OBRAS**  
**MUNICIPALES**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez Presidenta de la Comisión Jurídica**, indica que se expusieron en detalle ambos Cometidos. En relación al Cometido de la Dirección de Obras, se explicó en detalle a que correspondía, hubo ciertas diferencias, sugiere se tome la votación.

El **Alcalde señor René De La Vega**, solicita se tome la votación.

El **Secretario Municipal**, toma la votación.

**En Votación:**

**Concejala Grace Arcos Maturana** **Aprueba**, indica que a propósito de la discusión que se dio en la Comisión Jurídica, comparte la inquietud de que probablemente, quizás otro funcionario de la Dirección, podría también cumplir esta responsabilidad, sin embargo, le parece legítimo lo que plantea el Director, que surge como necesidad, le preocupa el sueldo, para una persona profesional.

**Concejal Rubén Carvacho Rivera** **Aprueba**, menciona lo señalado en la sesión pasada con respecto a la contratación de este profesional, por muy simple que sea la materia debe ser un profesional quien la haga

**Concejala Paulina Rodríguez Gómez** **Aprueba**, ya que todos los antecedentes fueron explicados en la Comisión Jurídica.

**Concejala Natalia Sarmiento Medina** **Aprueba**, por las respuestas dadas por el Director de Obras, concuerda con la concejala Arcos, le preocupa el sueldo.

**Concejal Carlos Sottolichio Urquiza** **Rechaza**, indica que hace un tiempo atrás fueron despedidos arquitectos de la Dirección de Obras señalando que eran por necesidades que, prácticamente no se les necesitaba, entre ellos, una vecina de la comuna, también estudio y se tituló con todo esfuerzo. Le parece incoherente que hoy se esté buscando contratar, cuando se señaló en un momento que no se podía tener los arquitectos porque ya estaban.

**Concejal Alejandro Vargas González,** **Rechaza**, como lo planteo en la Comisión, le parece legítimo lo que ha pedido el Director, darle la oportunidad a un futuro profesional, la tarea es muy compleja y el monto es bajo, cree que se podría hacer un esfuerzo y ser incorporado a través de la contrata.

**Alcalde** **Aprueba.**

**Se aprueba el Complemento Cometido a Honorario: Dirección de Obras Municipal, por 5 votos a favor de los concejales: Arcos, Carvacho, Rodríguez, Sarmiento, Alcalde y 2 voto en contra del concejal Sottolichio y Vargas.**

**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

**Pre – revisión de expediente de la Ley 20.898 (Ley del Mono) y/o Control documental de Expedientes de Edificación.**

**SEXTO TEMA**  
**APROBACIÓN COMPLEMENTO COMETIDO A HONORARIO: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

La **concejala señora Paulina Rodríguez Presidenta de la Comisión Jurídica**, en relación a este Cometido, indica que no hubo acuerdo, sugiere se tome la votación.

El **Alcalde señor René De La Vega**, solicita se tome la votación.

El **Secretario Municipal**, toma la votación.

**En Votación:**

**Concejala Grace Arcos Maturana** **Aprueba**, indica que en la Comisión Jurídica se entregaron todos los elementos, le parece pertinente contar con el Arquitecto experto.

**Concejal Rubén Carvacho Rivera** **Aprueba.**

**Concejala Paulina Rodríguez Gómez** **Aprueba**, ya que todos los antecedentes fueron explicados en la Comisión Jurídica.

**Concejala Natalia Sarmiento Medina** **Aprueba.**

**Concejal Carlos Sottolichio Urquiza** **Rechaza**, indica que en la Alcaldía de Conchalí hay una persona que trabaja responsablemente por la gestión municipal y que no tiene sueldo, le parece tremendamente injusto que se siga contratando personas a honorarios y no se le remunere a esta persona por su trabajo.

**Concejal Alejandro Vargas González,**

**Aprueba.**

**Alcalde**

**Aprueba.**

**Se aprueba el Complemento Cometido a Honorario: Secretaría Comunal de Planificación, por 6 votos a favor de los concejales: Arcos, Carvacho, Rodríguez, Sarmiento, Vargas, Alcalde y 1 voto en contra del concejal Sottolichio.**

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**Arquitecto experto en materia de Planificación, con motivo de la Modificación N° 1 del Plan Regulador Comunal Conchalí, y/o aplicación de la Ley N° 21.078 sobre Transparencia del Mercado del Suelo e Impuesto al Aumento por Ampliación del Límite Urbano y/o la Ley N° 20.958 establece un sistema de aportes al Espacio Público.**

**SÉPTIMO TEMA**

**APROBACIÓN INCORPORACIÓN DE NUEVO DERECHO A LA ORDENANZA COMUNAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez Presidenta de la Comisión Jurídica**, indica que la Comisión sesiono hoy, donde el Director de Aseo y Ornato, explico en detalle cuáles eran los valores de la implementación del chip en las mascotas, para que dentro del marco de la Ley de tenencia responsable de mascotas, se presentaron valores que existían en otros Municipios, dentro de los cuales este Municipio está en el nivel inferior. La idea es poder fomentar esto y no poner trabas, se pidió que se pudiese incorporar el programa que de operativos gratuitos.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que ese fue el grueso tenor de la discusión, manifiesta que al menos él está satisfecho, ya que se respondieron sus dudas. Quedo el compromiso que la DAO presentara un programa, entre Julio y Diciembre, un operativo de gratuidad en los diferentes barrios.

**Se aprobó por la unanimidad de los presentes la Incorporación de Nuevo Derecho a la Ordenanza Comunal Sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, en los siguientes términos:**

**Incorpórase al Artículo 36 de la Ordenanza Comunal Sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales un Numeral 5:**

**ARTÍCULO 36:** Los Servicios que se indican más adelante, pagarán los derechos que por cada caso se señala:

**“5.- Implantación, material y registro de microchip de identificación de mascotas 0,10 UTM”.**

**OCTAVO TEMA**

**APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTO “ADQUISICIÓN MINI BUS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD” VÍA CIRCULAR N° 33 FNDR DEL GOBIERNO REGIONAL**

El **Alcalde señor René De la Vega**, ofrece la palabra.

El **Profesional de SECPLA señor Bryan Chales**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.

### "ADQUISICIÓN DE MINI-BUS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, COMUNA DE CONCHALI"

Código BIP: 3048-0047-0



Brian Chales Aoun  
Profesional SECEPLA

Raúl Opazo Urbina  
Director SECEPLA

### Justificación y Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en adquirir un mini-bus para el traslado de personas con discapacidad.

- Traslado de personas con movilidad reducida
- Traslado de acompañantes de personas con movilidad reducida
- Considera distintos recorridos de acuerdo a una programación de necesidades de los beneficiados

El proyecto permitirá un mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad al contar con un transporte municipal con paradas fijas y atención al usuario a cargo de privados.

### Presupuesto Solicitado al FNDR

Item	Descripción/Partida	Cant.	Precio Unitario	Valor Total (\$)
1	Mini-bus con elevador	1	\$62.701,100	\$62.701,100
	IVA (19%)			\$11.913,209
	<b>Total (\$)</b>			<b>\$74.614.309</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a datos suministrados por el proveedor con fecha del 11/01/2018.



FOTOGRAFÍA REFERENCIAL

### Especificaciones Técnicas

- Equipo con motor diésel de cilindrada 2.998 cc. (o superior)
- Con capacidad para 18 pasajeros y 3 baños de sujeción para sillas de ruedas
- Con elevador lateral para personas con discapacidad y puerta de 1,100 m x 1,445 m
- Diseñado para subida y bajada de minusválidos en sillas de ruedas desde vehículo tipo buses y furgones. Control remoto de mano por medio de cable, que puede ser operado por minusválidos o asistente. Seguro automático de barrera evitar desplazamiento de la silla de rueda. Apoya manos para lizado sobre la rampa. Se monta al interior del vehículo.

### Costos de Operación y Mantenimiento (Anuales)

Considere los costos estimados en los que deberá incurrir el municipio para asegurar que que el vehículo a adquirir cumpla con los fines establecidos.

Consumo de Combustible

➤ Valor por litro de combustible, considerando frecuencia de servicio

\$3.417.336.

Mantenimiento Correctivo

➤ 5% de la inversión inicial.

\$3.742.219

Mantenimiento Preventivo

➤ Plan de mantenimiento preventivo que los fabricantes han supuesto para mantener el funcionamiento del vehículo

\$1.576.740

### Costos de Operación y Mantenimiento (Anuales)

Seguro Obligatorio y Revisión Técnica

➤ Pago del SOA y de la Revisión Técnica (después del 3er año)

\$391.830

Permiso de Circulación

➤ Permiso anual de circulación de ruitos.

\$400.000

**Costos totales estimados de Operación y Mantenimiento: \$8.281.150.-**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Costos de Mantenimiento y Operación Proyecto "Adquisición Mini Bus para Personas con Discapacidad", Total Aproximado: \$8.281.150.-**

**NOVENO TEMA - COMPLEMENTO**  
**APROBACIÓN PERMISO DE USO SOBRE TERRENO UBICADO EN IGNACIO CARRERA PINTO**  
**CON ALMIRANTE WILLIAMS, EN FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS PRESIDENTE CARLOS**  
**IBÁÑEZ DEL CAMPO.**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor **Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión Desarrollo Social**, indica que se realizó Comisión, se está proponiendo entregar una franja de terreno ubicado Ignacio Carrera Pinto con Almirante Williams, habría unanimidad en la Comisión para aprobar este permiso de uso.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso sobre Bien Nacional de Uso Público ubicado en Ignacio Carrera Pinto con Almirante Williams, en favor de la Junta de Vecinos Presidente Carlos Ibáñez del Campo, por un periodo de 4 años.**

**DÉCIMO TEMA**  
**VARIOS**

El Alcalde señor René De la Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor **Rubén Carvacho**, señal que hace alrededor de un mes atrás, solicito a través de los talonarios, un informe respecto a la situación de Pedro Fontova, no se le ha informado nada. Por otra parte le preocupa la construcción del Estadio.

El concejal señor **Alejandro Vargas**, lo menciona en la Comisión de Hacienda, sobre el retraso grave en programa Bacheo, le preocupa.

La concejala señora **Natalia Sarmiento**, desea remitir antecedentes que ya fueron ingresados al Ministerio Público, pide a sus colegas que se pronuncien y se hagan parte de la investigación para que estos hechos no sigan ocurriendo, indica que ocurrió en el año 2014, solicita que el demandado quede suspendido de sus funciones y que quede en Acta las decisiones que este Concejo adopte. Se trata de un Director de un Colegio.

El concejal señor **Rubén Carvacho**, expresa que no se pueden plegar a la denuncia, porque no conocen los antecedentes, pero si una concejala los está entregando, los deja atados de mano.

La concejala señora **Natalia Sarmiento**, por otra parte, indica que el día 25.05.18, llevo un correo de Evelyn Reyes, funcionaria de Obras, manda un correo después de un Concejo, da lectura a mail de la señora Reyes, donde menciona mal trato por parte de su colega Ninoska Escobar. Indica que la funcionaria se encuentra con licencia médica psiquiátrica e incluso hizo la denuncia a la Contraloría.

El concejal señor **Carlos Sottolichio**, cree que este no es el camino, no procede.

La concejala señora **Natalia Sarmiento**, la funcionaria hizo la denuncia y le pidió que la leyera.

El concejal señor **Carlos Sottolichio**, solicita que la concejala Sarmiento se abstenga a efectuar comentarios en relación a la Corporación, ya que su pareja/esposo, es funcionario contratado por la gestión.

El Alcalde señor René De La Vega, siendo las 14:30 horas da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS**  
**EN SESION ORDINARIA**  
**MARTES 12 DE JUNIO DEL 2018**

**ACUERDO N° 52/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 10.04.18, sin observaciones.

**ACUERDO N° 53/2018**

Se aprueba el Complemento Cometido a Honorario: Dirección de Obras Municipal, por 5 votos a favor de los concejales: Arcos, Carvacho, Rodríguez, Sarmiento, Alcalde y 2 voto en contra del concejal Sottolichio y Vargas.

**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

Pre – revisión de expediente de la Ley 20.898 (Ley del Mono) y/o Control documental de Expedientes de Edificación.

**ACUERDO N° 54/2018**

Se aprueba el Complemento Cometido a Honorario: Secretaría Comunal de Planificación, por 6 votos a favor de los concejales: Arcos, Carvacho, Rodríguez, Sarmiento, Vargas, Alcalde y 1 voto en contra del concejal Sottolichio.

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Arquitecto experto en materia de Planificación, con motivo de la Modificación N° 1 del Plan Regulador Comunal Conchalí, y/o aplicación de la Ley N° 21.078 sobre Transparencia del Mercado del Suelo e Impuesto al Aumento por Ampliación del Límite Urbano y/o la Ley N° 20.958 establece un sistema de aportes al Espacio Público.

**ACUERDO N° 55/2018**

Se aprobó por la unanimidad de los presentes la Incorporación de Nuevo Derecho a la Ordenanza Comunal Sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, en los siguientes términos:

Incorporase al Artículo 36 de la Ordenanza Comunal Sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales un Numeral 5:

**ARTÍCULO 36:** Los Servicios que se indican más adelante, pagarán los derechos que por cada caso se señala:

“5.- Implantación, material y registro de microchip de identificación de mascotas 0,10 UTM”.

**ACUERDO N° 56/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Costos de Mantenición y Operación Proyecto “Adquisición Mini Bus para Personas con Discapacidad”, Total Aproximado: \$8.281.150.-

**ACUERDO N° 57/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso sobre Bien Nacional de Uso Público ubicado en Ignacio Carrera Pinto con Almirante Williams, en favor de la Junta de Vecinos Presidente Carlos Ibáñez del Campo, por un periodo de 4 años.



DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal